MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DEL 2024 - N° 1288
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA
los tiempos cambian, la verdad no
PRECIO S/1.00 VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú



PARA QUE APRENDAS A PREPARAR UNA SABROSA SOPA CRIOLLA, QUE NO PUEDE FALTAR EN TU MESA

HOY LLÉVATE GRATIS TU FASCÍCILO NÚMERO 7 DEL COLECCIONABLE "LOS SABORES DEL PERÚ"

¡EMPEZÓ LA GUERRA!

Algunos proyectiles atravesaron la "cúpula de hierro" e impactaron en edificios de Tel Aviv y Jerusalén

¡IRÁN LANZÓ 200 MISILES A ISRAEL!

- Benjamin Netanyahu, primer ministro israelí, dice que "pagarán por ello". Gobierno iraní advierte: "Si responden, será peor".

- Cancillería peruana condena ataque y rescata a 10 compatriotas de zona de conflicto.

Excongresista Otto Guibovich señala que obstaculizan su labor

"SABOTEAN A LA POLICÍA Y EMPODERAN A DELINCUENTES"

Pero exigen al Congreso que derogue ley del crimen organizado

TRANSPORTISTAS NO VAN MAÑANA AL PARO

Premier Gustavo Adrianzén anuncia partida del Gobierno para obras

S/3,000 MILLONES PARA CONSTRUIR MÁS PENALES

Transportistas no se irán al paro mañana y piden derogar la ley de crimen organizado

El presidente de la Asociación de Transportistas, Martín Valeriano, anunció que decidieron no realizar el paro de transportistas previsto para mañana jueves.
"Nos hemos reunido con los gremios del transporte de Lima y Callao en todas las modalidades para no acatar el paro… No hay paro. Se acordó de forma unánime en la reunión de las bases que no va a haber paro. Primero, se exigirá al Gobierno que derogue la Ley 32108; de no hacerlo, recién iremos al paro nacional", manifestó.
En tal sentido, el dirigente reiteró su pedido al Congreso de derogar la ley de crimen organizado, y de no ser así, adelantó que se irán a paro a nivel nacional. Señaló que esta norma ha dado facilidades a la delincuencia porque limita la labor policial.
Además, Martín Valeriano informó que se ha conformado el Comité Nacional de Gremios de Transporte para abordar las problemáticas que afectan al sector, en particular la ola de extorsiones con ataques a balazos que enfrentan las empresas de transporte público en Lima y Callao.


Martín Valeriano.



Proponen expulsión de extranjeros que no se identifiquen

La congresista Diana Gonzales Delgado sustentó ante la Comisión de Defensa Nacional su proyecto de ley que propone la expulsión de extranjeros que se nieguen a identificarse o no faciliten su identificación cuando se los soliciten agentes de la Policía Nacional o personal de Migraciones.
Durante la sustentación del Proyecto de Ley 8530, la legisladora de Avanza País señaló que se trata de una medida clave para proteger a los ciudadanos y disminuir la cantidad de migrantes irregulares que podrían representar un riesgo en nuestro país.
Recordó que la legislación peruana no establece ninguna sanción a los extranjeros que se niegan a identificarse o facilitar su identificación ante la solicitud expresa de la autoridad competente.

Construirán una cárcel parecida a la de Challapalca en Huancavelica

Anuncian S/3,000 millones para construcción de nuevos penales

Luego de concluir la III Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que la presidenta de la República, Dina Boluarte, destinará 3,000 millones de soles para la construcción de nuevos centros penitenciarios en el país.



"Quiero destacar ante todo el particular intereses de la señora presidenta, al haber venido en persona a acompañarnos en esta sesión (...) La presidenta ha anunciado 3,000 millones de soles para la construcción de nuevos penales a nivel nacional y, además, para la reactivación de las obras que en ese rubro se encuentran paralizadas", manifestó.
El primer ministro indicó que el Gobierno está comprometido en proporcionar los recursos necesarios para equipar a los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Cuerpo General de Bomberos.
"Asimismo, nos ha dado exposiciones expresas para poder trabajar de manera exhaustiva todo el seguimiento que tiene que ver con el envío de remesas al exterior", acotó.
Hace unos días, Javier Llaque, jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), anunció la construcción de un segundo penal para los criminales más peligrosos del país, parecido al de Challapalca, que estará ubicado en Huancavelica.
El funcionario del INPE agregó que actualmente la población penitenciaria en los 69 penales en el Perú es de 98,271 personas privadas de libertad, mientras que la de extramuros llega a 89,326. Añadió que la capacidad total es de 41,000 presos y 57,000 espacios, con un 136 % de hacinamiento.

Barata se victimiza y acusa a la Fiscalía de exigirle que mienta

El exdirectivo de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, denunció presiones de la Fiscalía para que modifique su testimonio en la investigación sobre el Gasoducto Sur Peruano.
"Ser incluido de última hora en las investigaciones, junto con un pedido de prisión preventiva, son elementos de presión para que yo mienta con relación al Gasoducto Sur Peruano. No aceptaré la presión para mentir; esta decisión ha puesto en riesgo mi libertad. Pido al señor juez que haga justicia", declaró.
Ayer se realizó nueva audiencia del juicio oral por el caso Cócteles contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y más de 40 personas, se continuó con el interrogatorio al exfuncionario de la ONPE, Luis Barboza Dávila, encargado de la Verificación y Control de Fondos Partidarios.



Chávez Cotrina: "Ley envalentona a delincuentes"

El fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, indicó que, desde la promulgación de la Ley 32108, el Ministerio Público y la Policía Nacional han visto afectado su trabajo relacionado a lucha contra el crimen organizado.

"El problema no solo es la Fiscalía y la Policía, que ven afectado su trabajo, sino que esto repercute definitivamente en la persecución del delito. Como la prensa ha podido observar, la criminalidad, a partir del 9 de agosto en que se promulga la norma, y como los delincuentes ya han observado a través de los medios de comunicación respecto a los operativos donde la Policía se ve impedida de registrar, (estos) se ven envalentonados al ver que hay una impunidad", indicó.



Por haberlo acusado de ser "informante" de la Policía Nacional

Periodista Carlos Paredes evalúa denunciar a fiscal Marita Barreto

El periodista Carlos Paredes, director del dominical "ContraCorriente", señaló que, junto a sus abogados, evalúa interponer una denuncia penal contra la fiscal Marita Barreto, la coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop), quien en una entrevista a un medio de comunicación lo acusó de ser informante de la Policía Nacional.



"Ha querido denigrarme, y ahí ha cometido otro delito. Yo no soy ningún informante de la Policía. Yo he sido, y soy un testigo protegido de un caso muy grave de corrupción, producto de investigaciones de uno de mis libros. Gracias a mi información, es que se ha desentrañado ese caso, y hay varios están procesados", indicó Paredes en el programa "Milagros Leiva, entrevista".

Añadió que la coordinadora de Eficcop ha cometido un delito al revelar su nombre, por lo que él tomaría acciones. "Ella lo ha violado y va a tener que responder por eso. Estoy evaluando con mis abogados Tatiana Bardales y mi hermano Gabriel Paredes de hacer una denuncia penal contra esta señora (Marita Barreto)", aseveró.

De otro lado, presuntamente haber filtrado a la prensa información reservada de la investigación que se le sigue en el Ministerio Público, el congresista Guillermo Bermejo (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) denunció a la fiscal Marita Barreto.

El legislador denunció a la representante del Ministerio Público por los presuntos delitos de revelación indebida de identidad y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

En la denuncia presentada por su abogado, el legislador solicita que Barreto no solo que Barreto sea suspendida del cargo de coordinadora de la Eficcop, sino que además allanen su oficina de la fiscal y su domicilio.

Ministerio Público citaría a Keiko y Joaquín Ramírez

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori y el exsecretario general de la agrupación política y ahora alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, podrían ser citados en la investigación contra la fiscal de Lavado de Activos, Elizabeth Peralta.

Así lo señaló la fiscal Alejandra Cárdenas, encargada de la investigación contra Peralta, quien consideró que los audios de un presunto favorecimiento a Ramírez son un "indicio de capacidad".

Más de 1100 obras paralizadas por falta de financiamiento

Un total de 1137 obras públicas se encuentran paralizadas debido a la falta de recursos financieros para su ejecución (579 casos) o el incumplimiento del contrato (558 casos), según el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) de la Contraloría General de la República, al 31 de agosto del 2024.

El costo actualizado de estos proyectos supera los 20,218 millones de soles, de los cuales están pendientes ejecutar 9908 millones, informó el contralor César Aguilar.

Chofer de PPK dice que por acusación de la Fiscalía su hija intentó suicidarse

José Luis Bernaola, chofer del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), señaló que la denuncia de la Fiscalía por presuntamente haber integrado una organización criminal, como parte del caso Odebrecht, lo dejó sin un trabajo estable y llevó a su hija a intentar suicidarse.

En entrevista con RPP, Bernaola recordó que lo intervinieron en abril del 2019 acusado del delito de lavado de activos con el agravante de organización criminal, porque recibió en sus cuentas bancarias transferencias de su jefe de entonces, PPK, para gastos domésticos.

Su abogada, Gisella Ruiz, señaló que el caso de Bernaola es "inaudito", ya que la Fiscalía afirma que el chofer de PPK tenía "pleno y absoluto conocimiento" de que el dinero provenía de la empresa Odebrecht.

"¿Cómo el señor Bernaola podría tener conocimiento de dónde venía ese dinero si él no recibe dinero de Odebrecht? Pero, además, claro, la cuenta de la que provino el depósito era de su empleador directamente", indicó la abogada, quien pidió la exclusión de su patrocinado del caso.



José Luis Bernaola

DIRECTO AL GRANO

Martín
VALDIVIA RODRÍGUEZ

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

BUKELE NO ENGRÍE A SUS PRESOS

¿Qué pasaría si en el Perú se le impone el verdadero rigor a los presos para evitar que sigan dirigiendo asaltos y robos, extorsiones y los crímenes del sicariato desde las cárceles? ¿Qué pasaría si se les corta el cabello al ras, se los mantiene con grilletes cuando salen de sus celdas y se les vigila día y noche? De seguro las ONG y algunos políticos de la izquierda caviar pondrían el grito en el cielo y dirán que se están violando sus derechos humanos.

El youtuber mexicano Luisito Comunica, cuyo canal, con 43.3 millones de suscriptores, es el segundo más visto en su país, ingresó al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), la mega cárcel símbolo de la lucha contra las pandillas que el año pasado inauguró el presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

Luisito cuenta que en ese lugar hay reclusos con condenas desde 20 años hasta más de 1,000 años de cárcel. Todos tienen la cabeza rapada y usan el mismo uniforme. Además, emplean la misma vasija para bañarse y asearse, sin disgustarse ni pelear entre ellos.

Cada vez que un interno va a salir de su celda al patio u otro ambiente, estira los brazos y los pies entre las rejas para que le coloquen los grilletes. De esa manera, no existe la más mínima posibilidad de que algún recluso intente fugar.

En todas las áreas de los exteriores de las celdas, especialmente las que conducen a las puertas y el cerco perimétrico, el suelo está cubierto de piedra chancada, de tal manera que, si alguien corre, sus pisadas causarían un ruido delatador y activarían las alarmas. Los muros más altos son 9 metros de concreto, seguidos de 3 metros de cercas electrificadas. Todas las celdas están vigiladas desde arriba, pues los techos son transparentes, de tal manera que no puede haber riñas ni peleas. Los celulares, drogas, licores, etc., brillan por su ausencia porque nadie puede conseguirlos y menos usarlos. En ninguna de las tres comidas del día sirven carne de res o pollo, solo pastas y frejoles con los suficientes nutrientes para estar sanos. Todos comen lo mismo y ninguno tiene trato especial.

¡Qué tal contraste con las cárceles peruanas! Aquí, en nuestro país, muchas veces se ha descubierto cárceles doradas donde los presos tenían hasta discotecas, frigobar con los más finos licores, televisores de alta gama y otros lujos. A las cárceles peruanas ingresan armas, celulares y drogas como si nada.

Medidas como el sistema penitenciario de El Salvador, que solo requieren un poco de ingenio y firmeza, le han permitido al gobierno de Bukele convertir a su país en el más seguro de Latinoamérica. ¿Qué dicen nuestras autoridades? ¿Se animan a imitar lo bueno? Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia

NOTI DATOS

La Noticia

¿UN LAPSUS?

Algunos medios informan que la fiscal Alejandra Cárdenas cometió un lapsus durante su participación en la audiencia de prisión preventiva contra Andrés Hurtado, al confundir al conductor de televisión con el héroe Andrés Avelino Cáceres. ¿Por qué? Pues porque dijo "Avelino". Sepan los coleguitas que el nombre completo de Chibolín es Andrés Avelino Hurtado Grados. O sea que es tocayo del "Brujo de los Andes". Entonces, ¿quién cometió el lapsus?



MANO BLANDA

El parlamentario Jorge Montoya señala que es urgente una reforma integral del sistema de justicia en Perú. "La Policía hace su trabajo, pero los delincuentes vuelven a las calles, liberados por un sistema que no protege a la ciudadanía. ¡Es hora de actuar por el país!", sentencia. Tiene razón.

EN EL MISMO SACO

El congresista José Cueto dice que no es necesario sacar una ley para tipificar el delito de terrorismo urbano. Según él, lo que hay que hacer es declarar a todos estos extorsionadores y sicarios como terroristas, para así meterlos en el saco y mandarlos a todos al penal de Challapalca. Hay un sector que sostiene que este tipo de medidas solo apunta a la criminalización de la protesta. ¿Se puede poner en una misma celda a un agitador social y a un asesino a sueldo?

QUERELLADORA

La congresista fujimorista Tania Ramírez dice que ha sido "difamada y adjetivada de manera vil, continua y permanente" por dos "periodistas". Agrega que interpuso una querella contra ambos ante el Poder Judicial, pero lamentablemente los jueces las rechazaron. Por ello presentó una apelación, que ha sido admitida. La parlamentaria celebra la decisión.



SALUDOS A LOS PERIODISTAS (I)

La presidenta Dina Boluarte envió un mensaje a los periodistas por su día. "Saludamos a nuestros queridos periodistas, hombres y mujeres de prensa que informan con integridad y objetividad", se lee en un texto publicado por el Gobierno del Perú a través de las redes sociales. Agrega que el compromiso de los periodistas "es fundamental para fortalecer nuestra democracia y garantizar el derecho a la información de miles de peruanos". "¡Gracias por su dedicación y profesionalismo!", concluye.

SALUDOS A LOS PERIODISTAS (II)

Varios políticos también saludaron a los periodistas por su día y destacaron la importante labor que desarrollan en la sociedad. Entre ellos están Patricia Chirinos, María del Carmen Alva, Flavio Cruz Mamani, Carlos Bruce, José Cueto y otros.

MENSAJE PAR AMLO

El periodista mexicano Joaquín López-Dóriga se la canta clarita al presidente saliente del país azteca, Andrés Manuel López Obrador, más conocido como AMLO. "Y hoy, presidente, le digo una cosa: esta noche termina su gobierno y usted se va a su casa o a su finca. Pero, ¿sabe qué, presidente? Yo mañana voy a estar aquí (…)". Gran verdad.

FRASE ELEGANTE

A propósito del mensaje de López-Dóriga a López Obrador, el conductor de televisión Beto Ortiz parafrasea el slogan de La Noticia, "los tiempos pasan, la verdad, no". Según el conductor de "Beto a saber", "los presidentes pasan, los periodistas quedan". Buena, una frase elegante.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no


DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691



Más de 31 colegios en riesgo por incendios forestales en la selva

Javier Álvarez, representante de Unicef en el Perú, reveló que “tenemos casi 317 escuelas en alto riesgo de ser afectadas por los incendios forestales”. “También tenemos ya una brecha de infraestructura muy grande desde hace años, hay que intentar preservar estas escuelas”, añadió.

Advirtió que la salud de los menores y madres gestantes, debido a los incendios forestales en la Amazonía, podría verse seriamente afectada debido a la inhalación de humo.

Por ello, coordinan con las autoridades regionales para atender a los afectados e implementar acciones como el uso de mascarillas para prevenir enfermedades.

Sostuvo que la disminución del caudal de los ríos en la Amazonía dificulta la distribución de alimentos de primera necesidad a la población vulnerable.



Posibles candidatos a la alcaldía figuran Francis Allison y Felipe Castillo

Encuesta CIT: Aprobación al alcalde de Lima alcanza 28.7 %

La gestión del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, cuenta con el 28.7 % de aprobación, según una reciente encuesta realizada por el Centro de Investigación Territorial, CIT Perú Opinión y Mercado. En tanto, el estudio arroja que el 51.3 % da una nota desaprobatoria a la labor del burgomaestre mientras que 20 % no sabe ni opina.



Si bien la encuesta no precisa cuáles son los principales cuestionamientos a López Aliaga, la zona donde recibe mayor desaprobación es Lima Este con 55 %, es decir los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, Cieneguilla, La Molina, Ate, Santa Anita y El Agustino, algunos de estos declarados en emergencia por la inseguridad ciudadana.

Cabe indicar que, López Aliaga, ante la situación de la criminalidad en la capital, ha anunciado la creación de un nuevo GEIM Metropolitano, con el principal objetivo de erradicar la extorsión y el sicariato en Lima.

De otro lado, la encuesta de CIT hizo la consulta sobre los posibles candidatos a la alcaldía de Lima que arrojó que el 45.6 % todavía no sabe a quién elegirá para ocupar la comuna capitalina. Sin embargo, un 14.2 % apoyaría una candidatura de Francis Allison, actual alcalde de Magdalena del Mar, mientras que con 9 % aparece Felipe Castillo, burgomaestre de Los Olivos. Más atrás figuran Norma Yarrow, Carlos Bruce, Alberto Tejada, entre otros, pero con escaso porcentaje.

Vale indicar que la encuesta fue realizada entre el 20 y 22 de setiembre a 500 ciudadanos, con un nivel de confianza de 95 % y un margen de error de +/- 4.4 %.

Primer ministro de Malasia llegará por el Foro APEC

Se confirmó la vista oficial del primer ministro de Malasia, Datuk Seri Anwar Ibrahim, en el marco de la Semana de Líderes del Foro APEC 2024, que se realizará en Lima del 9 al 16 de noviembre. Así lo informó la Cancillería peruana, tras la reunión del IV Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Malasia.

“Perú y Malasia fortalecen sus vínculos políticos, económicos y de cooperación en el IV Mecanismo de Consultas Bilaterales”, informó en sus redes sociales.

Militares continúan apoyando a la PNP y vigilan calles

En marco del estado de Emergencia decretado en 14 distritos de Lima y Callao por el alto índice de criminalidad, miembros del Ejército Peruano y de la Policía Nacional del Perú (PNP) llegaron a la estación Bayóvar de la Línea 1 del Metro de Lima, ubicada en San Juan de Lurigancho. Realizaron un control de identidad requiriendo los documentos a las personas que pasaban por el lugar. Los efectivos del Ejército están en apoyo a la Policía, vigilando la zona.

Cancillería condena lanzamiento de misiles de Irán a Israel y rescata a 10 compatriotas

A través de la Cancillería, el Perú expresó que sigue con profunda preocupación el desarrollo de la crisis en el Medio Oriente, debido al conflicto en el Líbano. A través de un comunicado, condenó el lanzamiento de misiles contra Israel por parte de Irán.

“El Perú se suma a los llamados del secretario general de las Naciones Unidas para un cese al fuego inmediato, el respeto a la soberanía e integridad territorial del Líbano, así como la protección de los civiles”, se indica en el texto.

Además, reiteró su llamado a las partes en conflicto y a los actores relevantes en cuanto a su obligación de respetar las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó también que las secciones consulares de las embajadas del Perú en Egipto, Israel y Turquía continúan en estrecho contacto con los connacionales que se encuentran en dicha región.

La Cancillería peruana dispuso la reubicación de 10 peruanos residentes en Beirut. Pedro Bravo Carranza, director general de Comunidades Peruanas en el Exterior, precisó que 78 compatriotas viven en la zona.





Recaudación tributaria en septiembre superó los S/12,500 millones

La Sunat informó que en el mes de septiembre los ingresos tributarios netos alcanzaron los 12,549 millones de soles, monto que representa un crecimiento del 11.3 % en comparación con el mismo periodo del 2023.
Explicó que este crecimiento se sustenta principalmente en el incremento de la recaudación del Impuesto General a las Ventas, Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría e Impuesto Especial a la Minería.
Durante este periodo, el impuesto a la renta llegó a 4,442 millones de soles, mientras que la recaudación del IGV alcanzó los 7,734 millones de soles; en tanto por Impuesto Selectivo al Consumo se recaudó 779'000,000 de soles, mientras que las devoluciones por impuestos llegaron a 1930 millones de soles.



Gobierno central destina partida económica al Ministerio del Interior

S/14.5 millones para guerra contra delincuencia y crimen organizado

Más de 14.5 millones de soles destinados a financiar actividades relacionadas con la guerra contra la delincuencia y el crimen organizado transfirió el Gobierno al Ministerio del Interior.



La transferencia de los recursos se da en medio del estado de emergencia decretado en 14 distritos de Lima y Callao por la ola de sicariato, extorsiones, así como asaltos a mano armada.
Los 14.5 millones de soles destinados al Mininter están destinados a fortalecer las acciones de la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado
Estas actividades incluyen, además, el control, investigación y sanción de dichas acciones, en el marco de lo establecido en el literal c) del numeral 1 y el numeral 2 de la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.
La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego involucrado instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en correspondiente decreto supremo.
Los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia la norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son otorgados.
La norma lleva la rúbrica de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra; del ministro de Economía y Finanzas, José Arista, y del ministro del Interior, Juan José Santiváñez.



Inflación bajó 0.24 %, pero 250 alimentos subieron de precio

La inflación en el mes de septiembre bajó 0.24 %, con lo que la variación acumulada al noveno mes del año llegó a 1.86 % y la anualizada fue de 1.78 %, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
De de los 586 productos que componen la canasta familiar, 250 aumentaron de precio, 156 bajaron y 180 lo mantuvieron.
Los productos con precios a la baja fueron ajo entero (-26.42 %), choclo (-21.82 %), mango (-20.72 %), arándanos (-12.08 %), poro (-11.14 %), cebolla de cabeza (-10.46 %), fresa (-9.98 %) y huevos de gallina (-9.74 %).
Por su parte, los productos que subieron fueron: jurel (15.09 %), caballa (12.13 %), papa blanca (10.03 %), maracuyá (8.20 %), melón (7.94 %), palta fuerte (6.54 %), manzana corriente (5.29 %) y manzana Israel (5.01 %).

2.7 millones de soles para la innovación en mypes

Con la finalidad de cofinanciar proyectos de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), el Ejecutivo aprobó la transferencia de más de 2.6 millones de soles.
La norma aprueba el otorgamiento de las subvenciones a favor de los beneficiarios señalados en el Anexo Único que forma parte integrante de la correspondiente resolución, con cargo al Presupuesto Institucional 2024 de la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, hasta por el monto total de 2'697,442 soles.
Estos recursos comprenden 154,485 soles de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 2'150,446 soles.



Gobiernos de Bukele y Milei firman acuerdo contra el crimen organizado



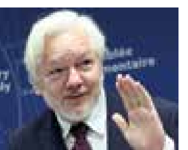
BUENOS AIRES. La ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y el ministro de Justicia y Seguridad de El Salvador, Gustavo Villatoro, firmaron un "acuerdo histórico" en la lucha contra el crimen organizado. Según este acuerdo, "la nueva doctrina contra el crimen organizado", se firmó durante la visita del presidente Bukele a Argentina. Se basa en principios como la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero.

Claudia Sheinbaum se convirtió en primera mujer presidenta de México



CIUDAD DE MÉXICO. Claudia Sheinbaum asumió ayer como presidenta de México, sucediendo a Andrés Manuel López Obrador. Frente a mandatarios y representantes de 105 países, dio su primer discurso como jefa de Estado, siendo la primera mujer en ocupar este cargo en un país con una fuerte tradición machista. Enfrenta desafíos como la crisis económica, las relaciones con EE. UU. y la creciente violencia del cártel de Sinaloa.

Julian Assange: Estoy libre porque me declaré culpable de hacer periodismo



ESTRASBURGO. El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, aseguró ayer en el Consejo de Europa que si está libre es porque se declaró "culpable de haber hecho periodismo". "Quiero ser totalmente claro: no soy libre porque haya funcionado el sistema. Soy libre porque me he declarado culpable de haber hecho periodismo", dijo Assange, que rompió su silencio tras salir en junio de una cárcel de máxima seguridad en Reino Unido.

Algunos proyectiles impactaron en edificios de las ciudades de Tel Aviv y Jerusalén

¡Empezó la guerra! Irán ataca a Israel con 200 misiles balísticos

TEL AVIV. Las fuerzas de Irán lanzaron cerca de 200 misiles balísticos contra Israel, en lo que constituye una de sus mayores escaladas de la guerra en el Medio Oriente. Algunos de los proyectiles, dirigidos hacia Jerusalén y Tel Aviv, lograron romper la llamada "cúpula de hierro" e impactar en edificios.



En Jerusalén, además del sonido de las alarmas, pudieron verse también misiles interceptados en el cielo y oírse el ruido que hacían al estallar.

La respuesta de Teherán a Israel ha causado gran tensión y angustia, pues otros países podrían intervenir. Yemén, que hace unos días fue atacado por Israel, reaccionaría en cualquier momento.

Turquía, por su parte, acusó a Israel de cometer "un ilegal intento de invasión" del Líbano y exigió "el fin inmediato de este ataque" y la retirada de las tropas desplegadas en territorio libanés durante la madrugada de este martes, en el marco de su ofensiva contra el partido-milicia chií Hezbolá.

Los militares han pedido a residentes de 30 localidades del Líbano que abandonen "inmediatamente" sus hogares y se trasladen hacia el norte. Tras el primer ataque, se activaron las sirenas en casi toda Israel.

"Irán cometió un gran error anoche, y pagará por ello. El régimen de Irán no entiende nuestra determinación de defendernos y de eliminar a nuestros enemigos", expresó el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu. Por su parte, el Gobierno iraní advirtió que, si Israel responde los ataques, la reacción "será más severa".

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que su país está preparado para ayudar a Israel a defenderse contra los ataques de Irán, y para proteger a los soldados estadounidenses en la región.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL EXP. Nº 1200-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don JEAN CARLOS AGUILAR ARIAS**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASISTENTE DE LOGISTICA; domicilio en CA. TIFON - 3 MZ. A LT. 15 AAHH LAS BRISAS DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO y **doña JULIA SUSANA SANTIAGO MEDINA**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGA; domicilio en CA. TIFON - 3 MZ. A LT. 15 AAHH LAS BRISAS DE VILLA – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA - SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 004644

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don CARLOS JAVIER GARCIA CACERES,** de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°46261828; domicilio en M. GORBITZ 853 3ER. PISO ZONA D – SAN JUAN DE MIRAFLORES y **doña NICOLE ANDREA LLONTOP MONTALVAN,** de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°75965587; domicilio en CALLE ISMAEL ESCOBAR 361 – S.J.M., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE. Nº0024051-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don EVER GODOFREDO ALVARADO SEGURA,** natural de PERU - LIMA – LIMA – CERCADO DE LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, DNI N°41864326, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación OPERARIO DE FIERRERO; domicilio en MZ. P LT. 5 ASENT. H. VILLA LOS JARDINES - INDEPENDENCIA, y **doña MEDALI EVELIN MUNARES ENCARNACION,** natural de PERU – LIMA – LIMA - INDEPENDENCIA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, DNI N°41754618, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en CALLE OLLANTAYTAMBO MZ. F LT. 9 ASENT. H. BELEN - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 426-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: RICHARD POMA POMA**, De 54 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en AV. MIRAFLORES 201 EL PROGRESO - CARABAYLLO y **Doña: MAGALI SARITA HUARANCCA GUERRA,** de 28 años, natural de COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en PSJ. CUZCO ASENT. H. SANTA ANA MZ. D LT. 10 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

La Noticia

Alicia
BARCO ANDRADE



PERÚ: ¿CÓMO SALIR DE LA BUCLE DE LA CORRUPCIÓN Y LA INFORMALIDAD?

El Perú, a pesar de sus riquezas naturales y su potencial económico, sigue lidiando con problemas crónicos como la corrupción y la informalidad. Estos flagelos no solo afectan la imagen del país a nivel internacional, sino que también obstaculizan el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

La corrupción y la informalidad son dos caras de la misma moneda. La primera socava la confianza en las instituciones y desvía recursos que podrían destinarse a servicios públicos esenciales. La segunda limita el crecimiento económico, genera desigualdad y dificulta la recaudación de impuestos. Ambas erosionan el tejido social y debilitan el Estado de derecho.

Raíces del problema

Nuestra débil institucionalidad nos hace entender la poca transparencia en las instituciones públicas. La percepción de que los corruptos no serán sancionados fomenta la impunidad. La informalidad se ha arraigado en la economía peruana debido a factores históricos y estructurales. La gran desigualdad económica genera un ambiente propicio para la corrupción y la informalidad. La informalidad como la corrupción son problemas estructurales en el Perú.

¿Qué podemos hacer?

Para fortalecer las Instituciones del Estado, y promover, por ejemplo, la transparencia de cuentas en todos los niveles de gobierno, como fortalecer el sistema judicial y garantizar la independencia democrática de poderes, primero hay que educar. Llámese capacitar a los funcionarios públicos y ponernos exigentes con los perfiles que son los responsables del gobierno del país. Modernizar la gestión pública, como simplificar los trámites administrativos es un objetivo que se encuentra dentro del marco del decreto supremo de Gobierno Digital.

"La corrupción es la gasolina del populismo. El populismo es el discurso de la lucha de clases. ¿Se puede ir en contra de los populistas? No, porque la mayoría de la gente no ha tenido nunca un Estado que le haya hecho justicia".

Sin embargo, este gran pendiente no se ha sentido ni en su gestión ni en novedad, acciones que la secretaria general de Gobierno Digital de la PCM haya hecho.

Los medios de comunicación que ahora existen muchos en el terreno digital, deben estar al servicio de combatir la impunidad. Los "influencers" "YouTuber" "líderes o creadores de contenido" son los nuevos canales del tratamiento de la información en esta era de mucha ignorancia, tolerancia hacia esta forma de gestionar lo público y este desgobierno.

Educar y empoderar a la ciudadanía es la tarea de este siglo XXI. Fomentar una cultura de la legalidad y la transparencia desde la escuela. Sensibilizar a la población sobre los costos de la corrupción y la importancia de denunciarla.

Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control de la gestión pública. Promover la creación de plataformas digitales para la denuncia de actos de corrupción.

Para elevar el nivel intelectual de los ciudadanos y empoderar a la ciudadanía hay que empezar con recuperar el concepto de República. Creo en un Perú con una República que respete el estado de derecho, sin divisiones, y sin privilegios. Un Perú donde todos seamos iguales ante la ley.

(*) Comunicadora digital, filósofa, periodista colegiada, docente, empresaria, estratega, mujer política del siglo XXI.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

"Lejos de empo[...] Policía, la deg[...]

Otto Guibovich sostiene que la crim[...] inteligencia, el apoyo de la poblaci[ó...]

Por: Carlos Rivero Melgar

El excongresista y ex comandante general del Ejército, Otto Guibovich, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, señaló que con cierta normativa que se ha venido aplicando en los últimos años se está "castrando a la Policía" y existe todo un aparato legal que se ha venido creando en estos tiempos que nos conduce directamente a esta situación de caos que se vive respecto a la inseguridad ciudadana.





Según Otto Guibovich, es importante que "el Congreso repare y anule todo este marco legal n[...] nos conduce a esta situación de crisis de seguridad".

¿Cómo analiza la situación de inseguridad ciudadana que se vive en el país?

La situación es muy grave, pero ya parecería un cliché decir que es grave, porque hace mucho tiempo lo venimos diciendo. Hay una ausencia de liderazgo total y por ahí empezamos, porque todo este combate a la criminalidad es posible y rápido de solucionar con la decisión política y a mí me parece que hay temor en los niveles políticos de asumir responsabilidades y tomar decisiones como hicieron Uribe, en Colombia; Novoa, en Ecuador, y Bukele, en El Salvador. Pero no es lo único, a través de los años hubo ministros del Interior que son impresentables, estuve viendo hace poco un video de Gino Costa, confrontando a oficiales de la Policía, diciendo que han muerto 15 delincuentes hay varios heridos, pero no veo ningún policía rasguñado. ¿Cómo es eso? O sea, ¿ese ministro estaba queriendo decir que debe haber muertos en los policías para que se justifique abatir delincuentes?

Eso es más grave…

Es un gran problema, inclusive tiene marco legal, esa ley de proporcionalidad no debe existir, por eso los policías tienen miedo de usar sus armas y muchas veces cuando abaten delincuentes terminan en la cárcel, eso no puede ser, por eso estamos castrando a la policía y estamos empoderando a los criminales y a la qu[...] tenemos que empoderar es a la policí[...] Hay todo un aparato legal que se ha v[...]nido creando en estos tiempos que n[...] conducen directamente a esta situació[...] de caos. Esto no es casual, es parte de u[...] ideología de agudizar las contradiccion[...] y lo están logrando. Por eso es importan[...] que el Congreso repare y anule todo es[...] marco legal nefasto que se ha creado en l[...] últimas décadas y que nos conduce a es[...] situación de crisis de seguridad.

Se terminó por mellar la imagen de [...] Policía...

Aquí, lejos de empoderar a la Policía, [...]

oderar a la radamos”

inalidad se combate con n y ordenando el sistema de justicia



efasto que se ha creado en las últimas décadas y que

degradamos, recuerden cuando entra Humala sacó a 29 generales para que entre el general número 30, que era amigo de su familia. O cuando entró Sagasti, un presidente interino, y sacó a 17 generales para que entre el número 18. Un general te toma 30 años formarlo y si tú agarras a la cabeza de una organización y la lapidas, como hicieron estos señores, desmoralizas a toda una institución. Hay que sacar una norma que impida el manoseo político y lo primero que tiene que hacer es que a todos esos policías que fueron dañados a sus carreras profesionales hay que resarcirlos igual que en el Ejército. Humala hizo lo que quiso y nunca los hemos resarcido. Entonces, los políticos también se sienten empoderados porque pueden hacer lo que quieren y manosean la política. Otro cambio que se dio en el marco legal es haber restringido que la Policía haga la investigación preliminar y se le dieron a la Fiscalía, y mira cómo está la Fiscalía. Claro, más fácil es manipular a la Fiscalía que manipular a la Policía.

Esta semana se verá en el Congreso el proyecto que busca tipificar el delito de terrorismo urbano. ¿A eso se ha llegado en el país?

Yo creo que sí se ha llegado a vivir un terrorismo urbano, el terrorismo es todo aquello que puede generar pánico o terror colectivo y no estamos lejos de eso, lo estamos viviendo, los extorsionadores generan pánico, los transportistas víctimas del pánico han parado. Pero, tampoco es hacer solo juegos de palabra de terrorismo urbano y que venga con medidas muy drásticas, hay que combatirlos como terroristas y hay que juzgarlos como terroristas, por lo tanto, si sale una ley que tipifica el terrorismo, deberían crearse salas penales o fiscales especializadas en acusación y en sentencia de estos casos de delito de terrorismo urbano.

Es evidente que esta crecida de la inseguridad ciudadana se dio también con el ingreso de delincuentes extranjeros.

No solamente en Lima se ve esto, se trata de malos venezolanos, porque sí hay gente digna que ha venido al Perú huyendo de un régimen dictatorial sanguinario, pero hay gente muy mala posiblemente liberada de la cárcel y este fenómeno del “Tren de Aragua” no es que venga solo al Perú está en Estados Unidos, en Centroamérica, en Colombia, Ecuador. Esto no es casual, es parte de una estructura multinacional dirigida por Venezuela obviamente para agudizar contradicciones para generar crimen. Este tipo de criminalidad se combate con tres cosas que son fundamentales, inteligencia para realizar planes operativos, el apoyo de la población y ordenar el sistema, no puede haber más esta puerta giratoria en la Fiscalía, los malos fiscales y jueces que liberan delincuentes en flagrancia deberían ser destituidos, sometidos a juicio y sentenciados.

Afirma que no hay suficientes policías

Otto Guibovich está absolutamente convencido de que sí se puede superar esta crisis de inseguridad, pero hay cosas que corregir cosas. “La Policía Nacional carece de los efectivos suficientes. Recuerdo que el entonces ministro del Interior, Vicente Romero, dijo que faltaban 14,000 efectivos para que la Policía esté en todas partes. Presentó un proyecto para acelerar la formación en seis meses me parece a partir del licenciado de las Fuerzas Armadas, pero el Congreso no lo aceptó. Ahí tienen responsabilidad también el Congreso y el Ejecutivo, que no supo sustentar con claridad la importancia de ese proyecto de Vicente Romero”, apuntó.

La Noticia

Ántero
FLORES-ARÁOZ ESPARZA



COMBATIR A LA DELINCUENCIA

Cada día que pasa la delincuencia se vuelve más dura y antes que decrecer aumenta. Con el pasar de los días, las semanas y los meses, la delincuencia va ampliado su campo de operaciones como también los delitos que perpetra.

Con lógica y comprensiblemente, la ciudadanía se inquieta y con absoluta razón le exige al Gobierno central y a la Policía Nacional, acciones eficaces para combatir a la delincuencia.

La sensación de inseguridad que se percibe en toda la población es grande e incluso para robarte un teléfono celular, los delincuentes cada vez se exponen más y son más audaces. Adicionalmente, se van incluyendo muchos más delitos a las acciones criminales y últimamente se ha incorporado a la larga lista delictiva la extorsión, que afecta de rey a paje, pues grandes negocios como medianos y también pequeños están expuestos a ella, con amenazas contra los extorsionados de atentar contra su vida como también a las de su familia si es que no se pagan los cupos.

A su vez, desde la prensa se exige al Gobierno Central y a la Policía Nacional, más eficiencia en la lucha contra la criminalidad, al igual que se exige a los diferentes serenazgos sean mucho más céleres en sus rondas preventivas. También se exige al Gobierno Central de a conocer su estrategia para combatir el aumento exponencial de la delincuencia.

Adicionalmente a lo que acontece, desde la sociedad civil todos quieren “meter su cuchara” opinando lo que se debe hacer, tema que deberían dejar a los expertos que conocen del asunto, pudiéndose desde el Gobierno Central dejarse asesorar por policías de rango superior que ya están en el retiro y que están dispuestos a compartir experiencias y consejos.

Evidentemente, algo que no se puede ni se debe hacer, es dar a conocer las estrategias para enfrentar el aumento del delito, pues ello alertaría a los delincuentes y lo que se planificó hacer ya no tendría el efecto de la sorpresa, la cual ayuda mucho en la lucha contra el delito.

> *“Los fiscales y jueces tampoco ayudan al combate a la delincuencia, pues se demoran una eternidad y siguen los simples inculpados sin sentencia en los penales”.*

Otro de los temas que es absolutamente recurrente, es el pedido de los ciudadanos para que pongan en las cárceles a los delincuentes, pero se olvida que nuestras cárceles están abarrotadas, totalmente hacinadas y hasta en situación de promiscuidad. De nada sirvieron las normas dictadas para los “grilletes electrónicos”, lo que quedó escrito en papel y punto. Los ofrecimientos de más cárceles quedaron en el olvido.

Los fiscales y jueces tampoco ayudan al combate a la delincuencia, pues se demoran una eternidad y siguen los simples inculpados sin sentencia en los penales.

Pero lo peor es que nuestros policías saben que cuando actúan para resguardar la paz social y luchar contra la delincuencia, en que los delincuentes o terceros sufren lesiones o pierden la vida, se exponen a largos y complicados procesos penales, pues los magistrados fiscales y judiciales hacen omisión de las causas de inimputabilidad señaladas expresamente en el artículo 20 del Código Penal. Esto es muy importante.

(*) Expresidente del Consejo de Ministros.

Entre ellos figura un comandante y captura se realizó en Lima y Arequipa

Detienen a 14 policías acusados de cobrar coimas a intervenidos



Catorce agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) fueron detenidos en medio de un operativo efectuado por el primer despacho de la Fiscalía Anticorrupción de Lima Sur, por presuntamente cobrar coimas a los detenidos para evitar que sean procesados.

Los representantes del Ministerio Público acompañados de policías llegaron hasta las instalaciones de los Depincri de Barranco-Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, en Lima, de la región de Arequipa.

Entre los detenidos figura el comandante Eugenio Vallejos Salazar, jefe del Depincri de San Juan de Miraflores, quien es acusado de haber intervenido ilegalmente un taller textil en 2021 y cobrar 3,000 soles a los propietarios a cambio de no formalizar la denuncia.

Además de los policías, fueron detenidos dos civiles. La investigación abarca a un total de 23 personas en la capital y cuatro en la Ciudad Blanca.

El allanamiento se llevó a cabo en coordinación con diversas unidades policiales y fiscales, quienes ingresaron a las dependencias mencionadas para recabar pruebas y detener a los implicados.

El fiscal provincial Hugo Minaya informó que los malos policías estarían involucrados en una organización criminal denominada “Los Arteros del Sur”, dedicada a realizar operativos ficticios utilizando su cargo. Sin embargo, esta situación no quedaba ahí debido a que luego los vinculaba con pruebas falsas para extorsionarlos.

Cabe recordar que, según un informe periodístico, más de 750 agentes se encuentran actualmente en prisión por diversos delitos.

NOTARiA DEL CASTILLO

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría **LOURDES INES ARAGON RAMIREZ**, solicita la de su madre **CLARA RAMIREZ SILVERIO,** fallecida el 7 de noviembre de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12111**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría **MIRIAM SCHAAFBERG**, representada por **GABRIELA DEL PILAR GONZALES BARRETO**, según poder inscrito en la Partida N° 15683527 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicita la de su madre **FLORA YOLANDA BARRETO JACO,** fallecida el 24 de junio de 2022; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12109**. Lima, 23 de setiembre de 2024
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **NORMA ACASIO ROJAS**, solicita la de su padre **MARCELINO ACASIO ESPINO,** fallecido el 27 de julio de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12108.** Lima, 25 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **JESSEL JAVIER CHOY CHAMORRO,** solicita la de su padre **REYNALDO ASUNCION CHOY LOPEZ,** fallecido el 12 de agosto de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12100**. Lima, 25 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **FRED MAX RONDOÑO LOAYZA**, solicita la de su madre **FIDELA LOAYZA GAMBOA VIUDA DE ROCHA,** fallecida el 10 de diciembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12098**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **CESAR RAMOS RAMIREZ,** solicita la de su cónyuge **YOLANDA FLORENTINA GASTELU ROBLES DE RAMOS,** fallecida el 17 de octubre de 2023; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12097**. Lima, 25 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **CARMEN NICOLAZA TOVAR ATAUJE**, solicita la de su padre **VICTOR TOMAS TOVAR SOTO,** fallecido el 9 de diciembre de 2020; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12095**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **BRIGIDA GARCIA ROMERO**, solicita la de su hija **ROCIO BRIGIDA RUBIO GARCIA,** fallecida el 27 de enero de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC. 12094**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **PILAR SILVIA FLORES SIANCAS**, solicita la de su padre **HONORIO FLORES LLALLERI,** fallecido el 4 de marzo de 2023; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC. 12093**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **MAGALY ZULEMA HUAMACTO PAREJA**, solicita la de su madre **BENIGNA PAREJA SULCA,** fallecida el 16 de marzo de 2024; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC.12091**. Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **ROSA ROSARIO CHAVEZ PERALES**, solicita la de su madre **JULIA PERALES MELENDEZ,** fallecida el 14 de febrero de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia. **KNC .12090**. Lima, 23 de setiembre de 2024
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA Ante esta Notaría, **GIAN PIERE YANCACHAJLLA TITO,** solicita la de su madre **YRMA TITO GONZA,** fallecida el 16 de setiembre de 2007; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.**KNC.12001** Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACION DE PARTIDA Ante esta Notaría, **CARMEN MARIELA AZAÑA IBARRA,** solicita la de su nacimiento, al haberse consignado el nombre de su madre como **“Carmen Soledad Ybarra Soriano”;** siendo lo correcto **“Carmen Soledad Ibarra Soriano”**. **KNC 12103.** Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Ante esta Notaría, **OLINDA ESTHER CARAVANTES OLIVERA,** solicita la de su nacimiento, al haberse consignado el nombre de su madre como **“Lucila Olivera”;** siendo lo correcto **“LUCILA OLIVERA RODRIGUEZ”**. **KNC 12107.** Lima, 23 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Ante esta Notaría, **MONICA FABIOLA RIVERA BENITO,** solicita la de su nacimiento, al haberse consignado el nombre de su madre como **“Catalina Julia Benito de Rivera”;** siendo lo correcto **“Catalina Julia Benito Huatuco de Rivera”.** Solicita la del matrimonio de sus extintos padres al haberse consignado erróneamente en el cuerpo el nombre de los contrayentes como “**Jose C. Rivera Ponce y Catalina J. Benito H.**”, y en el margen el nombre de la contrayente como **“Catalina Benito Huatuco”,** siendo lo correcto “**Jose Carlos Rivera Ponce y Catalina Julia Benito Huatuco**”. Asimismo, solicita la de defunción de su extinta madre al haberse consignado en nombre de la titular como **“CATALINA JULIA BENITO DE RIVERA”;** siendo lo correcto **“Catalina Julia Benito Huatuco de Rivera”. KNC 12141.** Lima, 25 de setiembre de 2024.
SERGIO DEL CASTILLO S.M. - NOTARIO DE LIMA

DIRECCIÓN: AV. SAN JUAN No. 1108 S. J. DE MIRAFLORES Teléfonos: 466-0006 / 277-0251 / 276-3467

RD ROQUE DÍAZ DELGADO NOTARIO

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4421-N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **JUAN CASTAÑEDA GARAY,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA: **ZUNILDA EMILIANA SOLARI QUINTANA,** FALLECIDA EL DIA **25 DE ABRIL DE 2023,** EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4399-N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **JORGE LUIS CHUQUILLANQUI AVILA,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **SEVERO CHUQUILLANQUI NIETO,** FALLECIDO EL DIA **1 DE ENERO DE 2012,** EN EL DISTRITO DE ATE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. LIMA, 14 DE AGOSTO DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4420 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **CARMELA AGUILAR VILLANUEVA DE ROJAS,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ,** FALLECIDO EL DIA **11 AGOSTO DE 2024,** EL DISTRITO DE LA VICTORIA – PRO-.VINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 27 DE AGOSTO DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4105 N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **SABINA OLGA MENDOZA HUAMAN**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **LUCIO MENDOZA SAUÑE,** FALLECIDO EL DIA **30 DE MARZO DE 2023,** EN EL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. LIMA, 20 DE DICIEMBRE DE 2023.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA . EXP: 4468-N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **ROSARIO CAROLINA ESPEJO CASTILLO DE CRUZ,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **DINA TEODOSIA CASTILLO ARIAS DE ARENALES,** FALLECIDA EL DIA **18 DE MARZO DE 2020,** EN EL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 21 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA . EXP: 4469 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **RUBEN HERNAN BOYER JARA,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **JORGE BENJAMIN BOYER NAVARRO,** FALLECIDO EL DIA **1 DE SETIEMBRE DE 2010,** EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 14 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA . EXP: 4470 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **NANCI QUICHCA MANCILLA,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **CELINDA MANCILLA MEDINA DE QUICHCA,** FALLECIDA EL DIA **15 DE FEBRERO DE 2019,** EN EL DISTRITO DE SURQUILLO – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4470 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **NANCI QUICHCA MANCILLA,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **CELINDA MANCILLA MEDINA DE QUICHCA,** FALLECIDA EL DIA **15 DE FEBRERO DE 2019,** EN EL DISTRITO DE SURQUILLO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4437 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **GABRIELA ELENA AGUILAR CORNEJO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA: **ELENA ANTONIETA CORNEJO VDA. DE AGUILAR,** FALLECIDA EL DIA **13 DE NOVIEMBRE DE 2023,** EN EL DISTRITO DE ATE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 7 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4461-N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **ADRIAN EMILIO RODAS POCCORPACHI,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **EMILIO RODAS CHACON,** FALLECIDO EL DIA **12 DE AGOSTO DE 2024,** EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 14 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4457 N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **PABLO FELIPE GALVEZ BRAVO,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON: **GONZALO GALVEZ RIVAS,** FALLECIDO EL DIA **11 DE MAYO DE 2020,** EN EL DISTRITO DE EL RIMAC PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. LIMA, 14 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4435 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **SANTOS BENITA CALDERON ROQUE,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON: **USIEL MALDONADO PERALES,** FALLECIDO EL DIA **8 DE MAYO DE 2024,** EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 5 DE SETIEM-BRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4455 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA: **NANCY MARTHA CARDENAS PASTOR,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON: **ELADIO LAPA ATAO,** FALLECIDO EL DIA **3 DE MAYO DE 2021,** EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA–PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 13 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

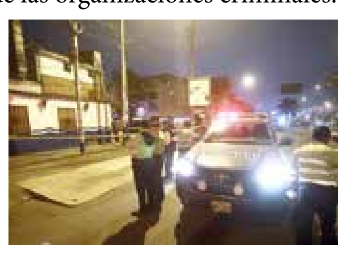
SUCESIÓN INTESTADA EXP: 4434 - N/C.
ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON: **ALEJANDRO MARCOS ESPINOZA,** QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DOÑA: **VILMA PALOMINO YURIVILCA DE MARCOS,** FALLECIDA EL DIA **12 DE JULIO DE 2022,** EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL ANTES CITADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.
LIMA, 7 DE SETIEMBRE DE 2024.
ROQUE DÍAZ DELGADO - NOTARIO DE LIMA

Av. Nicolás Ayllón N°6663 Ate - Lima - 03 Telefs.: (01) 351-7111 / Cel.(+51) 997542883

Extorsionadores atacan colectivo informal y hieren a tres pasajeros

Un colectivo informal que realizaba el servicio hacia Huacho y Barranca fue baleado por delincuentes en el distrito de Independencia con el saldo de tres pasajeros heridos. Se trataría de un ataque perpetrado por una banda de extorsionadores que exigiría cupos a los transportistas de esta parte de la capital.

Cabe indicar que el citado distrito fue declarado en emergencia hace unos días como medida para frenar los golpes de las organizaciones criminales.



Según testigos, los hampones llegaron en motos hasta avenida Alfredo Mendiola, cerca del cruce con la Panamericana Norte, donde funciona un paradero informal. Sin mediar palabra alguna abrieron fuego y huyeron rápidamente en medio de la noche.

Los heridos fueron trasladados en el propio colectivo hasta el Hospital Nacional Cayetano Heredia. Una de las víctimas, una mujer, recibió un balazo en la cabeza y por ello quedó internada.

GOLDEZ-CORTIJO NOTARÍA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, **MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO** DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 - MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTARON; **GIAN FRANCO ANTONIO OTTAZZI PASINO Y ANA ELENA PONCE VELASCO DE OTTAZZI;** SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 28325 Y EL DECRETO SUPREMO Nº 012-2006-JUS, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE **PLACA Nº BGE-585**, **CLASE:** AUTOMOVIL, **MARCA:** AUDI, **AÑO DE FABRICACIÓN:** 1999, **MODELO:** A4 LIMOUSINE 1.8T, **COMBUSTIBLE:** GASOLINA, **CARROCERÍA:** SEDAN, **EJES:** 2; **COLORES:** NEGRO VOLCAN EFECTO PERLADO, **Nº MOTOR:** AEB290266; **Nº SERIE:** WAUZZZ8DZXA050933, CON FECHA DE INMATRICULACIÓN: 27-09-1999 FECHA DE PROPIEDAD: 25/10/2001.- EL DOMINIO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE: **GIANCARLO OTTAZZI RICCI Y ANNA MARIA PASINO DE OTTAZZI**, CON DIRECCIÓN EN JORGE BASADRE 1431 DEPARTAMENTO 502, DISTRITO DE SAN ISIDRO- LIMA; CONFORME CONSTA EN LA BOLETA INFORMATIVA DE LA SUNARP - ZONA REGISTRAL LIMA - LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES REGISTRALES O QUIENES TENGAN DERECHO SOBRE EL REFERIDO VEHÍCULO, PARA LOS FINES DE LEY.

MIRAFLORES, 30 DE JULIO DEL 2024.
MOISES GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

SJM MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004645

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **JEAN PIERRE RODRIGUEZ ALVAREZ**. Edad: 29 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Independiente. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruano. DNI: 77208466. Domicilio: Leoncio Prado Pamplona Alta Mz.X10 Lt.19 Juan de Miraflores.

Doña **SHEYLA ALISSON RUJEL DE LA CRUZ.** Edad: 30 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Recepcionista. Natural de Lima: Nacionalidad: Peruana. 48516825. Domicilio: Pueblo JóvenHuerta Guinea Mz.A Lt.09 Rímac

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 01/10/2024
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 004641

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **GERARDO JAVIER QUISPE CHAVEZ**. Edad: 24 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Programador. Nacionalidad: Peruano. Natural de Lima. DNI: 74132910. Domicilio: Calle Los Pinos Coop. Umamarca Mz.M1 Lt. 15 San Juan de Miraflores.

Doña **GIANINA ALISSON HUAMAN NARBAJA.** Edad: 25 Años. Estado Civil: Soltera. Ocupación: Independiente. Natural de Lima: Nacionalidad: Peruana. 77380997 Domicilio: Jr. El Chaco 1818 San Martín de Porres.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 01/10/2024
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT

Juzgado fija reparación civil a feminicida que quemó viva a joven peruana

Venezolano Sergio Tarache debe pagar S/350,000 por matar a Katherine Gómez

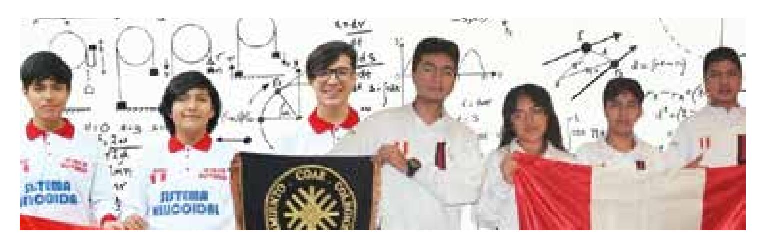


El Segundo Juzgado Penal Colegiado Permanente de la Corte de Lima resolvió que el ciudadano venezolano Sergio Tarache pague una reparación civil de 350,000 soles, por el delito de feminicidio agravado de Katherine Gómez, joven de 18 años que murió en marzo del 2023 luego de ser atacada con fuego en la vía pública.

La magistrada aclaró que la suma de la reparación "guarda proporción con el daño causado, más no con el delito".

Como se recuerda, este sujeto, natural de Carabobo, Venezuela, roció con gasolina y luego prendió fuego a la joven chalaca, quien ya no quería tener una relación con él, cerca de la Plaza Dos de Mayo el 18 de marzo de 2023. Seis días después, Katherine Gómez perdería la vida producto de las graves quemaduras en su cuerpo.

En tanto, Tarache logró huir hacia Colombia, pero fue ubicado por las autoridades y extraditado al Perú en enero del 2024.



Estudiantes peruanos ganaron medallas de oro y plata de Brasil

En una destacada participación, el equipo peruano de matemática obtuvo dos medallas de oro y dos de plata en la XXXV Olimpiada Matemática de Países del Cono Sur, realizada del 25 al 30 de septiembre en Fortaleza, Brasil. La competencia reunió a los mejores estudiantes de ocho países de América del Sur.

El equipo peruano, conformado por Josué Bautista, Héctor Tenorio, Dhamaris Alarcón, estudiantes del colegio Saco Oliveros, y Manuel Lluén, del colegio Jorge Basadre de Chiclayo, demostró su destreza matemática en una competencia que busca fomentar el intercambio cultural y el desarrollo académico en los jóvenes.

K039452
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, ENCARGADO DEL OFICIO DEL NOTARIO **SANDRO MAS CARDENAS**, UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES **JORGE LUIS VALER BONNETT**, SOLICITA **SUCESION INTESTADA** DE **CESAR AUGUSTO VALER ALVAREZ**, FALLECIDO EL **30 DE ABRIL DE 2021**. COMUNICO DE ACUERDO A LEY.
LIMA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2024.
LEONARDO BARTRA VALDIVIESO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
K. 110101
En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **doña Ruth Isabel Mollo Flores**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **don GERMAN MOLLO RODRIGUEZ**, fallecido intestada el **06 de Abril del 2021**, lo que comunico de acuerdo a ley.
Callao, 28 de Septiembre del 2024.
Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: GREMCHSH AHU YUMBATO**. EDAD: 52 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LORETO/MAYNAS/FERNANDO DE LORES. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: EMPLEADO. **DOMICILIO: AV. VICTOR RAUL MZ. I-18 LT. 14 - MI PERU, y DOÑA: NOHEMA AMEZQUITA HURTADO**. EDAD: 54 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: COLOMBIA/SANTA ISABEL/TOLIMA. NACIONALIDAD: EXTRANJERA. OCUPACION: EMPLEADA. **DOMICILIO: AV. VICTOR RAUL MZ. I-18 LT. 14 - MI PERU.** El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.
MI PERÚ, 20 DE AGOSTO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI: HECTOR MAURICIO GOMEZ RAMOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SALOMON GOMEZ CORDERO, FALLECIDO EL 06 DE SETIEMBRE DE 2024; SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-3482 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820, CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

A-3778
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí se ha presentado LEONOR CHACON CATALAN, solicitando la Sucesión Intestada de su cónyuge ENRIQUE MOSCOSO HERRERA, fallecido el 23 de marzo del 2023, habiendo sido su último domicilio esta ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.
LIMA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
FIDEL D'JALMA TORRES ZEVALLOS EN REEMPLAZO DEL TITULAR DEL OFICIO MARCOS VAINSTEIN BLANCK SEGÚN RESOLUCION N° 435-2024-CNL/D. NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE HABICH 506, 2DO. PISO,
SAN MARTIN DE PORRES - TELEF. 382- 4101
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KNC-2163
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. PERU N° 3273 - 2° PISO, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA, MANUEL AUGUSTO KUWAE AKAMINE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CHOKEY AUGUSTO KUWAE MATSUMOTO, FALLECIDO EL 21 DE AGOSTO DEL 2009, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY.
LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2024.
ALICIA SHIKINA HIGA
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **LUIS ALBERTO ARQUINIGO BENEDICTO,** conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** de los inmuebles ubicados en Av. Ricardo Palma Nº 1227 - Dpto Dúplex Nº 401 - cuarto piso, quinto piso y techo planta, Estacionamiento Nº 1 - 1er piso y Estacionamiento Nº 2, 1er piso, Av. Ricardo Palma Nº 1221, distrito de Miraflores, Lima, inscritos en las **Partidas Nº 13651535, 13651530 y 13651529** del Registro de Predios de Lima, respectivamente. Con áreas de **99.67, 106.69, 106.69, 12.73 y 15.19 M2**, respectivamente. Los inmuebles tienen como titular registral a **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PACIFICO NORTE S.A.C.** Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 186975**.
Lima, 09 de setiembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **JOSE EDUARDO BRICEÑO JARA y ANGIE FIORELLA LUCIA GAMARRA CASAS**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, modificada por el Decreto Legislativo N°1595, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado **Urb. Cooperativa de Vivienda Valle de Saron LTDA, Calle 11, Mz. LL, LT. 13, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima**, con un área de **184.00M2,** inscrito en la **Partida N° 42458740** del Registro de Propiedad de Lima. El inmueble tiene como titular registral a **JORGE LA ROSA CANALES Y CONSUELO BORJAS MARTELL**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 189035.**
Lima, 23 de setiembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ISHIY NAKANISHI GERARDO TOSHIMI, DNI. 77508167**, de 23 años, natural de **SAITAMA - JAPON - ASIA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE,** domiciliado **MZ. W LT. 10 III SECTOR DER. URB. ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA** y **Doña VASQUEZ MACEDO NICOLE ELIZABETH, DNI. 72930763**, de 23 años, natural de **VENTANILLA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE**, domiciliada **CALLE. ESCORPION 426 URB. MIGUEL GRAU - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 01 de octubre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don PAREDES ACOSTA CRISTIAN JOSUE, DNI. 75943637**, de 25 años, natural de **CALLAO - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE,** domiciliado **MZ. Q LT. 04 AH. PARCELA I (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña DIAZ URBANO YULY, DNI. 75516552**, de 26 años, natural de **SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, DEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. S-2 LT. 32 GR. E-3 SECTOR E AH. PACHACUTEC - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 30 de setiembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ERQUIAGA LEGUA MANUEL JAVIER BARRY, DNI. 46771269**, de 32 años, natural de **PIURA - PIURA - PIURA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. Y LT. 03 AH. HIJOS DE GRAU - VENTANILLA** y **Doña NIZAMA SANCHEZ SOFIA DEL ROSARIO, DNI. 46654659**, de 33 años, natural de **CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **CALLE. 20 MZ. C-1 LT. 22 URB. SANTA ROSA - CALLAO**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 01 de octubre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS-HUAROCHIRÍ
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don MIGUEL LIZANDRO CAMPOS CURILLA**, de Estado Civil SOLTERO, de 49 años de edad, Ocupación MAESTRO DE OBRA, Natural de HUANCAYO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LIZARDO MONTERO SECTOR LAS GARDENIAS MZ. I LT. 12, Distrito de SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña SARA ACHALMA GODOY**, de Estado Civil SOLTERA, de 45 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de AYACUCHO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LIZARDO MONTERO SECTOR LAS GARDENIAS MZ. I LT. 12, Distrito de SANTO DOMNGO DE LOS OLLEROS, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
Santo Domingo de los Olleros, 01 de Octubre del 2024.
EDITH MAURICIO CAPCHA - DNI. N° 46243279
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don JOEL GREGORIO SEGURA NUÑEZ,** de Estado Civil SOLTERO, de 44 años de edad, Ocupación CONDUCTOR, Natural de ANCASH, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. P-1 LT.12 CC. JICAMARCA ANEXO 8, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña DIANA YELENA OBESO CORNELIO**, de Estado Civil SOLTERA, de 42 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. P-1 LT. 12 CC. JICAMARCA ANEXO 8, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES



SUCESION INTESTADA EXP. 5656
ANTE MI SE PRESENTO **MARIA ISELA MÁLAGA LASANTA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **CARLOS RICARDO ALFONSO MÁLAGA GAMERO,** FALLECIDO EL **25 DE MAYO DEL 2020**, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43° DE LA LEY N°26662.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00382-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: ELBER VICTOR PUGA USUCACHI,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: INGENIERO QUIMICO, Domicilio: CL. LA CAPULLANA ASOC. LOS ALISOS MZ. A LT. 4 S.M.P y **Doña: KYARA KIMBERLY PONCE PADILLA,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 22 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: CALLE LOS CAUCHOS 186 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, miércoles, 18 de Setiembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don PERCY CJUIRO YUCRA**, de Estado Civil SOLTERO, de 43 años de edad, Ocupación CHOFER, Natural de CUSCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. POSES SCT. RINCONADA VILLA SOL ANEXO 22 MZ. A1M LT. 05, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña YOVANA QUISPE CUBA,** de Estado Civil SOLTERA, de 43 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de CUSCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. POSES SCT. RINCONADA VILLA SOL ANEXO 22 MZ. A1M LT. 05, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ARTURO ROMAN BUJAICO AMANCAY**, de Estado Civil SOLTERO, de 43 años de edad, Ocupación MOTOTAXISTA, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JR. LAS TUNAS AGRUP. SECTOR NORTE JICAMARCA MZ. E LT. 2B, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña EMILIA QUISPE CASTILLO**, de Estado Civil SOLTERA, de 38 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en JR. LAS TUNAS AGRUP. SECTOR NORTE JICAMARCA MZ. E LT. 2B, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don MAXIMO AYALA RAMIREZ,** de Estado Civil DIVORCIADO, de 53 años de edad, Ocupación MOTOTAXISTA, Natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CA. LOS CIPRESES MZ. PP7A LT. 26 ASOC. DE VIV. COMUNAL PROG., Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña AUDELIA RUIS ROMERO,** de Estado Civil SOLTERA, de 40 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. AZ LT. 01 SUB B ASOC DE POSES LAS LOMAS DE LA CC JICAMARCA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don WILDER DARWIN ALANYA LOLAY,** de Estado Civil SOLTERO, de 35 años de edad, Ocupación NEGOCIANTE, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en MZ. S LT. 22 AGRUP. FAM. SAN ANTONIO DE PADUA JUAN PABLO, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. **Doña YANET YANGALI JORGE,** de Estado Civil SOLTERA, de 31 años de edad, Ocupación COMERCIANTE, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en ASOC. DE POSES. DEL SECTOR LOMAS ALTAS JICAMARCA ANEXO 22 MZ. BC3 LT. 5G, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ARNULFO ESPINOZA ROSAS**, de Estado Civil SOLTERO, de 26 años de edad, Ocupación OBRERO, Natural de HUANUCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. ROSALES ASOC. DE POBLADORES EL CERCADO MZ. AM LT. 1D, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña SILVIA INES SANCHEZ VILLAR**, de Estado Civil SOLTERA, de 26 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de HUANUCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. ROSALES ASOC. DE POBLADORES EL CERCADO MZ. AM LT. 1D, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.
San Antonio, 01 de Octubre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 017228- 2024, de fecha, Chancay, 20 de setiembre de 2024, en el Acta o Partida de Nacimiento N° 485, del año 1963, corresponde a **MIGUEL RICARDO SATO AZAHUANCHE**, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre progenitora aparece como: "Rosa Azahuanche Ramos", siendo lo correcto: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE HERACLIO ORTIZ MANZANA H, LOTE 9 URBANIZACION SAN FRANCISCO, CHANCAY SOLICITA, **RUBIO SUERE MAICOL YEANPIER** CON DNI. 61813755, EN CALIDAD DE HIJO EL TRÁMITE DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE RUBIO MEZA HERNAN FALLECIDO EL 12 DE JULIO DEL 2024, PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO RUBIO SUERE JORDAN HERNAN, LO QUE SE PONE A CONOCIMIENTO EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 815 DEL C.C Y ARTICULO 38 Y SIGUIENTES DE LA LEY 26662.

CHANCAY 11 DE SETIEMBRE DEL 2024
LILIANA L. CONDE OBREGÓN
NOTARIA



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **CESAR AUGUSTO ROJAS LIGAS,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 40968451, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 45 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO: JR. LUIS GIRIBALDI 557 - LA VICTORIA; Y DOÑA: **NANCY SEDANO CALDERON,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 46293613, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 39 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: OBRERA, DOMICILIO: AV. GARCILAZO DE LA VEGA 816 ASENT. H. SAN PEDRO - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LA S PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 27 DE SETIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **WALTER ROLANDO MARZAL MARTINEZ,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 57 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INGENIERO, DOMICILIADO EN: AV. CARLOS IZAGUIRRE 923 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **SILVIA LILIANA MILAGROS MONTOYA ORELLANA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 52 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: DOCENTE, DOMICILIADA EN: AV. CARLOS IZAGUIRRE 923 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 01 DE OCTUBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0984-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **EDUARDO ANTONIO CHIANG LAGUNA,** EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: DESARROLLADOR DE SOFTWARE, DOMICILIO: AV. EL SUR N° 233 DPTO. 401 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO; Y DOÑA: **ANDREA ADELA CORAHUA BENITES,** EDAD: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: ANALISTA DE DATOS, DOMICILIO: JR. LAS ESTRELLAS N° 233 URB. ALBORADA - SANTIAGO DE SURCO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SANTIAGO DE SURCO, 10 DE OCTUBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General
Resolución N° 043 - 2023 - RASS



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **LUIS TOMAS CIRIACO SALINAS,** 34 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACIÓN: CONTRATISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: NUEVA ESPERANZA MZ. G LT. 09 ASENT. H. VARGAS LLOSA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **CATEDRY SANCHEZ MATOS,** 30 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, OCUPACIÓN: TEC. EN ENFERMERIA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: NUEVA ESPERANZA MZ. G LT. 09 ASENT. H. VARGAS LLOSA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CARLOS ALBERTO URRUNAGA DIAZ,** EDAD 49, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIO EN: JR. PASTAZA 561 DPTO. 301 - BREÑA Y DOÑA: **ANTHULA DENISE RIVAS RODRIGUEZ,** EDAD 51 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: EMPLEADA, DOMICILIO EN: JR. PASTAZA 561 DPTO. 301 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRÁMITE DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

BREÑA, 01 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS
EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 425-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **BRAULIO VILLEGAS HUACHO,** DE: 49 AÑOS, NATURAL DE: HUANCARAMA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: ASOC. EL PARAISO DE CARABAYLLO MZ. D LT. 14 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **MARGARITA TARCILA SOLIS MENACHO,** DE: 50 AÑOS, NATURAL DE: RANRAHIRCA - YUNGAY - ANCASH, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: ASOC. EL PARAISO DE CARABAYLLO MZ. D LT. 14 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 017227- 2024, de fecha, Chancay, 20 de setiembre de 2024, en el Acta o Partida de Nacimiento N° 18, del año 1957, corresponde a **JUAN JOSE SOTO AZAHUANCHE**, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre progenitora aparece como: "Rosa Azahuanche Ramos", siendo lo correcto: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

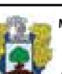
OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 017223- 2024, de fecha, Chancay, 20 de setiembre de 2024, en su Acta o Partida de Nacimiento N° 66, del año 1962, que corresponde a **PEDRO LUIS SATO AZAHUANCHE**, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre progenitora aparece como: "Rosa Azahuanche Ramos", siendo lo correcto: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 017224- 2024, de fecha, Chancay, 20 de setiembre de 2024, en el Acta o Partida de Nacimiento N° 296, del año 1960, corresponde a **JORGE LUIS SATO AZAHUANCHE**, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre progenitora aparece como: "Rosa Azahuanche", siendo lo correcto: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: LUIS ARTURO SATO AZAHUANCHE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 017226- 2024, de fecha, Chancay, 20 de setiembre de 2024, en el Acta o Partida de Nacimiento N° 49, del año 1968, corresponde a **ROSA ELENA SATO AZAHUANCHE**, por haberse omitido el segundo prenombre de su madre progenitora aparece como: "Rosa Azahuanche Ramos", siendo lo correcto: **ROSA VICTORIA AZAHUANCHE RAMOS**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

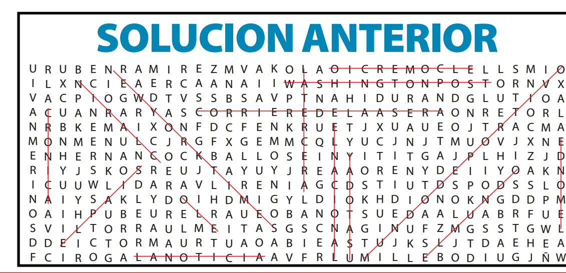
CHANCAY, 24 DE SETIEMBRE DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

NOTILETRAS

M	R	U	B	V	N	R	A	K	I	R	E	Z	M	A	N	U	E	L	N	E	U	E	R	A	N	C	A	D	I	L	L	O	M	I	A
E	H	X	O	G	I	F	A	E	R	C	A	A	N	A	I	I	O	A	R	C	C	I	R	D	O	M	A	K	U	L	I	R	N	N	A
N	E	S	P	E	O	N	U	D	P	A	U	L	O	D	Y	B	A	L	A	A	H	I	D	U	R	A	N	D	G	E	U	T	S	A	R
P	J	O	A	R	C	A	I	R	A	S	C	O	V	D	I	N	I	L	L	E	H	C	O	I	G	R	O	I	G	R	E	U	A	L	I
H	N	O	K	A	M	J	I	C	U	N	F	D	C	F	E	N	K	N	U	E	T	J	X	U	A	U	E	K	J	T	F	A	L	V	E
I	A	R	M	R	N	U	T	C	I	H	R	O	D	R	I	G	O	B	E	T	A	N	C	U	R	J	S	M	U	A	V	J	V	A	I
S	U	K	E	D	N	A	N	D	O	U	E	B	A	L	L	O	S	I	I	U	U	I	T	I	T	H	A	J	T	L	H	I	A	R	V
D	I	Y	J	P	K	O	V	R	E	U	S	T	A	Y	U	Y	J	V	E	S	I	O	R	E	Y	Y	D	I	I	I	Y	E	R	O	O
A	O	N	U	I	L	O	D	A	R	A	V	J	A	R	E	N	I	E	G	W	O	S	T	S	U	T	S	S	P	O	T	S	O	M	L
Y	P	O	Y	Q	P	K	L	Y	D	O	I	H	U	G	U	I	L	L	E	R	M	O	C	U	A	D	R	A	D	O	G	D	M	O	E
S	A	T	H	U	U	B	E	U	R	E	T	R	A	N	L	O	B	A	N	I	D	B	U	E	O	A	A	L	B	A	B	R	O	R	C
S	V	I	C	E	O	R	R	A	U	L	M	A	I	T	I	S	G	F	E	D	E	R	I	C	O	C	H	I	E	S	A	T	R	A	R
E	O	U	S	M	A	N	E	D	E	M	B	E	L	E	O	O	B	I	E	E	D	T	O	J	K	S	X	J	T	D	A	E	T	T	A
A	C	I	T	H	O	M	A	S	M	U	L	L	E	R	O	A	R	F	R	I	O	D	I	L	P	E	D	R	I	I	U	G	A	A	M

FUTBOLISTAS

GERAD PIQUE
MANUEL NEUER
THOMAS MULLER
ANSU FATI
MENPHIS DEPAY
PEDRI
OUSMANE DEMBELE
MARCELO VIEIRA
VINICIUS JUNIOR
LUKA MODRIC
TONY KROOS
PAULO DYBALA
FEDERICO CHIESA
ALVARO MORATA
GIORGIO CHELLINI
GUILLERMO CUADRADO
RODRIGO BETANCURT





VIAJE (INGLES)
CLUB DEL RIMAC
PEÑASCO, RISCO
ESCLAVO DE ESPARTA
"EL PAPA VERDE"
ARMARIO EMPOTRADO
SIMBOLO DEL INDIO
NOBEL 2009 DE LA PAZ
DISTINTOS, DIFERENTES
APURO, URGENCIA
CORTAR LAS RAMAS
CUARTO PRINCIPAL
APELATIVO DE SOTIL
PILOTO ESPAÑOL F1
LA NAVE DE JASON
PADRE DE GANIMEDES
EPOCA, PERIODO
M-2002 EL 20 DE URUGUAY
MANTO DE BEDUINOS
LESION EN LA PIEL
NOMBRE DE ZOLA
ATAQUE EN ESGRIMA
M-2018 DORSAL DE RENATO TAPIA
DORSAL 9 DEL INTER
ALBUM 2018 "PHOENIX"
CLORURO DE SODIO
TIERRA (INGLES)
UNICA EN SU ESPECIE
SALIR DEL AGUA
MUJER DE ABRAHAM
VOZ DE ARRULLO
REMOLCAR, ATOAR
PREFIJO UNION
JUGUETE (INGLES)
EL TIO DEL NORTE
RIO NACE EN FALTERONA
SU CAPITAL: CVIENTIANE
REGLA, DIRECTRIZ
ACIDO LISERGICO
SEGMENTO DE ADN
ACTRIZ "MALEFICA"
... QUINTANA CICLISTA COLOMBIANO
PADRE DE MATUSALEN
"FLOR PALIDA"
CAPOTE DE MONTE
1RA CAPITAL DE JAPON
ZIDANE ES SU DT
DT PERU M-1982
CALLE (FRANCES)
VACUNO DE 1 A 2 AÑOS
"AMIGA MIA"
LEGISLADOR ATENIENSE
"VEN AMI CASA ESTA NAVIADAD"
TOSTAR, SOASAR

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Una gran idea ronda por tu cabeza. Es hora de hacer una pausa y replantear lo que no funciona.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Aleja de tu hogar los problemas cotidianos, toma aire y piensa bien. Expresa lo que sientes.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Esa persona exagera las cosas y puede involucrarte en asuntos complicados. Recibirás algo inesperado.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Deja de pensar en el qué dirán y atrévete a cambiar lo que no te gusta. En el trabajo recibirás sorpresas.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Estarás rodeado de gente agradable, muestra lo mejor de ti. Bebe más líquidos y recupera energías.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Gratas noticias en el ambiente familiar, es hora de hablar sinceramente con esa persona. Será un buen día.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Deja de lado las actitudes pesimistas y demuestra lo que vales. Alguien cercano te ve con cariño.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
La fuerza de tu espíritu te permite alcanzar lo que deseas. El futuro depende de ti, no lo olvides.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
No tengas temor de expresar lo que sientes, eso te hará bien. Cultiva hábitos saludables.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Mira el lado bueno de las cosas, también es importante que seas discreto. Habla con calma.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Es necesario que seas coherente con las cosas que haces. Renueva tu imagen y muestra una actitud positiva.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Eres una persona inteligente, que sabe lo que busca en la vida. Todo caerá por su propio peso.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

		6	8			5		
5				9				
3		7				6		
				6	7			9
7	4			8		3	6	
					2		5	7
		8			9			6
	6	9	3	5				2
4					8		1	5

	5	2		8		7		6
		8						
				7		5		
					3		7	4
	2		4	6			8	9
		4	8			2		5
	4			3	5			
3			1	2	8		4	7
8			6					

SOLUCIÓN ANTERIOR SUDOKUS

4	5	1	2	8	7	6	9	3
2	3	9	4	6	1	8	7	5
7	8	6	3	5	9	1	2	4
3	9	4	5	7	6	2	1	8
6	2	8	1	9	3	4	5	7
1	7	5	8	4	2	3	6	9
8	4	7	6	1	5	9	3	2
5	6	2	9	3	8	7	4	1
9	1	3	7	2	4	5	8	6

9	2	5	1	3	4	8	7	6
6	4	7	2	8	5	1	3	9
3	1	8	7	6	9	2	5	4
2	3	4	8	7	6	9	1	5
8	9	6	5	1	3	4	2	7
5	7	1	4	9	2	6	8	3
7	8	9	3	4	1	5	6	2
4	5	3	6	2	8	7	9	1
1	6	2	9	5	7	3	4	8

SOLUCIÓN ANTERIOR

LUIS BEDOYA
IMANERHF
ANGEL
LLIOTA
EOS
ÑGARUAE
KANTE
ADAN
BRANDEBURGO

Melcochita: “Estoy mejorando, pero oren por mí”

Tras unos días alejado de las cámaras porque cayó enfermo de bronquitis aguda, el humorista Pablo Villanueva, más conocido como Melcochita, reapareció en el programa de Magaly Medina y dejó un conmovedor mensaje a todos sus seguidores.
El cómico pidió a todo su público que eleven sus oraciones para que pueda superar el delicado cuadro de salud que lo aqueja desde hace varios días. “Oren por mí y no estén diciendo que he muerto porque hay mucha gente mala. Ya me estoy mejorando, gracias por apoyarme, que Dios te bendiga”, señaló Villanueva en un video que grabó para el espacio “Magaly, teve la firme”, donde resaltó que, de a pocos, se encuentra restableciéndose, sin embargo, continúa bajo el cuidado de los médicos del hospital Edgardo Rebagliati de Jesús María.



Con esta edición reclama gratis la lámina número 7 de tu coleccionable

Hoy cocina una rica sopa criolla con el fascículo de “Los Sabores del Perú”

¡A comeeerrr! No te pierdas ni un solo fascículo de “Los Sabores del Perú”, el nuevo coleccionable de La Noticia. Hoy te entregamos, como siempre, completamente gratis, la lámina número 7 para que puedas preparar una deliciosa y sustanciosa sopa criolla. Este platillo combina ingredientes que no solo restauran el cuerpo, sino que también deleitan el paladar.

La sopa criolla es uno de los platos más exquisitos y uno de los más queridos de la gastronomía peruana. Es clave en el almuerzo porque te llena de energía para continuar con tus actividades diarias.
Entre sus ingredientes principales están la carne de res, fideos cabellos de ángel, leche, ajo, ají panca, pasta tomate y orégano.

LÁMINA 7
En la lámina que hoy te regalamos puedes leer la receta con los ingredientes exactos, solo te tomará 15 minutos de preparación y 10 de cocción.
El potaje de mañana será causa, luego vendrá el sancochado, pachamanca, menestrón y muchos más, hasta completar los 32 fascículos que conforman el coleccionable “Los Sabores del Perú”, otro regalo de La Noticia.



“Pantera” Zegarra manda un mensaje a Maicelo: “A una mujer no se le toca”

David “Pantera” Zegarra se pronunció sobre su eterno rival en el box, Jonathan Maicelo, quien hizo noticia tiempo atrás por agredir a su expareja Samantha Batallanos. “A una mujer no se lo toca, tengo madre, tengo dos hijas, tengo una pareja y eso se respeta”, señaló a La Noticia.
Zegarra dijo, que no descarta que en un futuro pueda medirse en el ring con Maicelo, pues no olvida el “lapo” que le dio alguna vez.
Mientras tanto, estará como conductor en el Celebrity Combat, el primer box amateur organizado por Nico Ponce, donde streamers, tiktokers, actores e influencers se pondrán los guantes y subirán al cuadrilátero del Velódromo de la Videna en San Luis, este 17 de octubre. Entradas en Joinnus.
Los luchadores que estarán presentes en esta primera velada serán Sibenitoo, CholoSoy, Emil, Flavvv, Kingleon, Pablo Ezzeta, Notorious George, Gringo Marcos, Socicrema y Rodrigol quienes estarán listos para darlo todo en el ring. La música correrá a cargo de Nekroos, Handa, Asmir Young, Farik Grippa, Murder, y orquesta Candela.



Yahaira Plasencia lanza nuevo video como productora

La cantante Yahaira Plasencia presenta nuevo tema y le canta a la soltería como una mujer libre e independiente. Esa es la esencia de su nuevo tema, “Soltera”, canción que marca un momento especial en su carrera al asumir el rol de productora general.



El videoclip de la canción se estrenará este 3 de octubre a las 9 p. m. a través de YouTube. Y para el 5 de octubre a las 7 p. m. lo celebrará con un concierto gratuito en Mega Plaza, donde presentará “Soltera”.

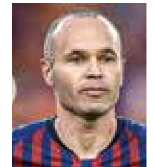


“Chavín de Huántar, el rescate del siglo” inicia su rodaje

Las productoras Ningún Creativo y Colibrí Producciones anunciaron oficialmente el inicio del rodaje de “Chavín de Huántar, el rescate del siglo”, una nueva película peruana que llevará al cine los incidentes en la embajada de Japón en 1997. La cinta está escrita y dirigida por Diego León y se prevé su estreno en el 2025.
El elenco está compuesto por Rodrigo Sánchez Patiño, André Silva, Sergio Galliani, Miguel Iza y Connie Chaparro, entre otros más.

El mago se retira: Andrés Iniesta anuncia su adiós el 8 de octubre

Andrés "Cerebro" Iniesta, histórico de la selección de España del Mundial 2010, se despide del fútbol. Con 40 años, dirá adiós este 8 de octubre y anunciará nuevos proyectos de vida.



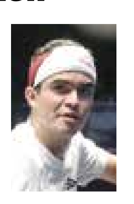
Tras brillar en FC Barcelona y conquistar 40 títulos, entre ellos cuatro Champions League, siete Supercopas de España, así como una Supercopa en Japón y otra en Emiratos Árabes, el "8" culé pone fin a una carrera. Su gol en la final del Mundial lo consagró como una leyenda.

La Vinotinto convocó a 40 jugadores para enfrentar a Argentina y Paraguay

La Vinotinto convocó de 40 jugadores para enfrentar a Argentina y Paraguay el 10 y 15 de octubre, respectivamente, por las Clasificatorias al Mundial 2026. El DT Fernando Batista incluyó a figuras como Yangel Herrera, Tomás Rincón, Yeferson Soteldo y Salomón Rondón. Entre las novedades destacan Rafael Romo, Jon Aramburu y Yordan Osorio. La seleccionó llanera ocupa en el sexto lugar de la tabla con 2 victorias, 4 empates y 2 derrotas.



Diego Elías está imparable y clasifica a cuartos en el mundial de squash



El jugador peruano de squash Diego Elías aplastó al alemán Kandra en los octavos del Qatar Classic 2024. Con 11-3, 11-5 y 11-2, demostrando su dominio, y avanzó a cuartos de final en 25 minutos. Tras el partido, Elías expresó su determinación por volver a la cima del ranking mundial. "Estoy feliz. No fui el número uno del mundo durante tanto tiempo, me hubiera gustado estar allí un poco más, así que mi principal objetivo es volver a ese puesto", dijo.

Robert Lewandowski anotó un doblete y suma 95 goles en toda la historia del torneo

Barcelona arrolla 5-0 al Young Boys y recupera la sonrisa en la Champions

Con un doblete del polaco Robert Lewandowski, tantos de Raphinha e Iñigo Martínez, así como un autogol de Mohamed Ali Camara a los 81', el FC Barcelona aplastó ayer 5-0 al Young Boys en la Liga de Campeones 2024.

Los catalanes se recuperaron así luego de la derrota 2-1 que sufrieron ante el AS Mónaco en su primer partido.

El equipo de Hansi Flick volvió a su ritmo y dominó todo el partido frente al campeón de la liga suiza, en el Estadio Olímpico de Montjuic.

Lewandowski abrió el marcador a los 8' al rematar un centro de Raphinha tras una buena combinación entre el delantero brasileño y Lamine Yamal.

El Barça tenía control total con más del 75 % de la posesión cuando el Young Boys desperdició una ocasión para marcar el empate en un



contraataque.

Tras echar a perder algunas buenas ocasiones, incluido un disparo de Yamal que fue interceptado por el portero, Raphinha e Iñigo ampliaron la ventaja. El brasileño anotó un rebote tras un córner a los 34' y tres minutos después Martínez marcó con un cabezazo tras un centro de Pedri.

Lewandowski consiguió su segundo gol a los 51' con un cabezazo en el área chica, sumando así sus 95 goles en la historia de la Champions. El quinto tanto llegó cuando el defensa Mohamed Camara metió el balón en su propio arco a los 81' por intentar despejar un centro de Alejandro Balde.

Raphinha fue elegido como mejor jugador del duelo tras marcar un gol y dar una asistencia a Lewandowski. "Sabíamos que, con este nuevo formato de la Champions, después de perder ante Mónaco, necesitábamos contraatacar rápido y con decisión y es lo que hicimos", dijo a Movistar Plus.



Arturo Vidal se molesta y manda zarpazo al "Tigre" Gareca: "La Roja no tiene rumbo"

En la antesala de una nueva doble fecha de Clasificatorias al Mundial 2026, en la cual Chile enfrentará a Brasil y Colombia, Arturo Vidal criticó duramente la nómina de Ricardo Gareca.

"No le veo rumbo a la selección cuando nos enfrentamos a dos potencias como son Colombia y Brasil. Nosotros lo sufrimos con la 'generación dorada' y ahora no hay ninguno. Hay que saber en qué momento se deben proyectar nuevos jugadores y no tirar a la basura estas Clasificatorias", expresó Vidal.

Aseveró que él debió ser incluido en la lista porque se debe enfrentar a Brasil con elementos de experiencia. "Yo, (Mauricio) Isla, Charles (Aránguiz), Marcelo (Díaz), debemos estar en la selección, porque nos necesita. Debemos enfrentar a Brasil con jugadores grandes. No se explica que el 'Huaso' siendo el último capitán no sea convocado. Yo estoy afuera de la selección, no fui considerado para la Copa América, para las Clasificatorias y eso molesta", enfatizó.

Además, se refirió a su relación con Gareca. "Hablé cinco minutos con él y nunca más me llamó", culminó.

¡ULTIMÁTUM! Comando Sur lanzó un fuerte mensaje al equipo blanquiazul. "Se acabaron los plazos. Vamos a Cajamarca a aplastar a quien tengamos al frente", dijeron.

¡Lapa herido!

El Bambino sufre dolor en la espalda, pero lucha por llegar a punto para los duelos con Uruguay y Brasil

RESULTADOS GENERALES

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

Arsenal	2-0	PSG
Barcelona	5-0	Young Boys
Bayer Leverkusen	1-0	AC Milán
Borussia Dortmund	7-1	Celtic
Slovan Bratislava	0-4	Manchester City

COPA DE LA LIGA DE INGLATERRA

Newcastle	1-0	AFC Wimbledon

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

11.45 a. m.	Girona vs. Feyenoord
2:00 p. m.	Aston Villa vs. Bayern Múnich
2:00 p. m.	Benfica vs. Atlético Madrid
2:00 p. m.	Lille vs. Real Madrid
2:00 p. m.	Liverpool vs. Bologna
2:00 p. m.	RB Leipzig vs. Juventus

MLS DE EE.UU.

6:30 p. m.	Orlando City vs. Philadelphia U.

COPA DE BRASIL

7:45 p. m.	Flamengo vs. Corinthians

Gianluca Lapadula entró en una carrera contra el tiempo para llegar totalmente recuperado de una dolencia física y ser titular en los próximos partidos de la Bicolor ante Uruguay y Brasil, por las Clasificatorias al Mundial 2026.

El atacante del Cagliari tiene una molestia muscular en la espalda, luego de que realizara trabajos de estiramiento en su club. Aunque los exámenes médicos preliminares indican que la lesión no es de gravedad, sí podría impedirle al Bambino llegar con las mejores condiciones para jugar ante la selección charrúa este 11 de octubre en el Estadio Nacional.

"Lapadula tuvo un problema abdominal en la Copa Italia. Presenta algunos dolores y le cuesta rotar el torso", expresó Davide Nicola, DT del Cagliari, para explicar por qué el atacante ítalo peruano fue baja en el último duelo. El técnico no especificó el tiempo que Lapa estará fuera de las canchas.

La baja de Gianluca se produce en un momento en el que había recuperado su nivel futbolístico tras volver al gol en el último partido del Cagliari. En los próximos días se determinará si el delantero podrá estar presente en los partidos de la blanquirroja.

Mientras tanto, ayer por la tarde la escuadra nacional siguió en su segundo día de entrenamiento en la Videna. Los convocados del torneo local realizaron prácticas contra los sparrings de las divisiones menores. Hicieron tácticas de recuperación de balón tras presión alta; y luego Alex Valera anotó un gol en el partido de práctica tras quedar mano a mano frente al portero.

Los convocados que juegan en el extranjero empezarán a llegar a Lima desde el sábado.